

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 26 de Abril de 1861.

Núm. 438.

LA PENINSULAR.

Varias veces los periódicos de Madrid se han ocupado y aun siguen ocupándose de las utilidades que sin duda alguna han de reportar á las clases todas de la sociedad, y principalmente á los señores propietarios, las ventajosas operaciones de la Compañía general Española de seguros mútuos sobre la vida, titulada *La Peninsular*.

Nosotros que ya hemos conocido todos los grandes provechos que necesariamente ofrece esta Compañía, nos apresuramos á tomar la pluma no tan solo para que comprendan nuestros lectores sus importantes beneficios, sino también para felicitar á los señores todos que componen dicha Compañía por sus felices y acertados pensamientos.

La civilización, esa luz hermosa que debiera resplandecer en todas las naciones del globo, derrama cada día rayos mas brillantes sobre nuestros pueblos. Y como á su divino resplandor crecen mas las necesidades de la existencia humana, necesario es crear nuevos medios para poner al alcance de todos los hombres el llegar á conseguir un día los elementos de hacer frente á tantas necesidades. Esto es lo que se propusieron todas las Compañías de Seguros mútuos; esto es lo que han logrado; esto es efectivamen-

te lo que *La Peninsular* se propone.

Los mas infelices, pueden á costa de pequeñas economías, marchando por ese fácil camino de prosperidad, hacerse dueños de una finca urbana ó rústica que aun cuando carezca de gran valor les proporcione la subsistencia de sus familias, y la placentera satisfacción de dirigir las miradas por una propiedad que tan insensiblemente adquirieran.

A los mas favorecidos por la fortuna les presenta seguros medios de emplear sus capitales con acrecimiento; y á los mas desgraciados un porvenir de desahogo, que pueden lograr de una manera fácil.

La idea que se propone *La Peninsular*, idea que precisamente tiene que llevarse á cabo por la sólida base en que se apoya, no puede menos de ser alabada, por todo aquel que cuide de sus intereses y haga un exacto estudio de los prospectos de ese establecimiento.

No puede transcurrir mucho tiempo sin que se modifiquen las actuales condiciones de las casas, pues esta Compañía, que edificará en todos los puntos del Reino, en que lo considere mas conveniente y provechoso, ha dado ya principio en Barcelona á sus trabajos de edificación; y su consejo de vigilancia segun vemos en los periódicos de Madrid, ha determinado que se origine la compra de ruinosos edificios, ó de

terrenos dentro de la actual demarcación de la corte, y de la aprobada línea de ensanche, con el objeto de invertir los fondos de los imponentes que han optado por la fianza del crédito territorial. Con este motivo se admitirán proposiciones por escrito hasta el 30 de Abril en las oficinas de la Dirección general de la Compañía, situada en la calle de Alcalá núm. 40, en Madrid.

Como verán nuestros lectores, los trabajos de esta Compañía son todo un hecho. Hoy edifica en Barcelona; admite cuantas proposiciones se le dirijan, para la compra de solares en Madrid; con igual causa y muy brevemente se hará lo mismo en Cádiz, Córdoba y Sevilla; pues *La Peninsular* llevará sus beneficios á donde quiera que se acojan sus pensamientos, y se le dé el apoyo que indudablemente merece.

La Peninsular tiene otras muchísimas ventajas que podrán ver los interesados en los prospectos que facilita.

Reciban nuestro mas cordial parabien los señores todos que componen dicha compañía, y les aconsejamos no desmayen en medio de ese camino próspero que tan acertadamente han trazado; seguros de que sus pensamientos serán benévolamente acogidos en todas partes.

A. F. G.

Noticias de España.

En 1838 fueron asesinados el párroco de Ernedal (Portugal) y dos criadas suyas, desapareciendo los cadáveres de las víctimas. Durante los 23 años que han transcurrido desde que se cometió el crimen se había sospechado de varios individuos que han ido falleciendo, hasta que con motivo de disensiones sobrevenidas entre los verdaderos asesinos, han sido estos descubiertos. Eran dos hermanos que vivían aun en aquella feligresía. Los asesinos habian enterrado los tres cadáveres y plantado en la fosa una higuera que habia crecido lozanamente y entre cuyas raíces se han encontrado los tres hosamentos. Dícese que los bárbaros asesinaron á su propia madre temerosos de que descubriera el crimen, y que un hermano pequeño que tambien poseía el fatal secreto solo se salvó escapándose. Desgraciadamente el crimen quedará impune, porque el código penal portugués pone al abrigo de la acción judicial á los criminales en virtud del tiempo que ha trascurrido desde que aquel se perpetró.

En los círculos de Tetuan se han leído con notable extrañeza las medidas precautivas que aconsejan varios periódicos para el día en que el ejército de ocupacion torne á la Península.

Calcúlese hasta qué punto es satisfactoria allí la salud pública por los siguientes datos oficiales que debemos á nuestro corresponsal. En todo el mes de febrero murieron doce españoles, en marzo catorce y en la primera quincena de abril no había ocurrido defunción alguna. Una jóven judía había tenido la barbarie de arrojar desde una azotea una criatura que acababa de dar a luz. Trátase de establecer allí una casa de maternidad cuyo reglamento se ha escrito ya por encargo del general en jefe y está basado en los principios de la conciencia, de la religión y de la humanidad.

El 22 han llegado á Madrid los ingenieros de la empresa constructora del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, con la importantísima noticia de que la vía puede llevarse sin trabajo hasta el Visillo y atravesarse despues Despeñaperros por un boquete que evita la necesidad de abrir los nueve túneles que hasta ahora se han creído indispensables. De este modo, antes de tres años podrá irse directamente en ferro-carril desde Madrid hasta Cádiz.

Dico *La Epoca* que en el Consejo de ministros celebrado el 21 han debido tratarse algunas cuestiones referentes al estado de nuestras relaciones diplomáticas con Italia.

El Reino pide la creación de un ministerio de Ultramar, igual en facultades á los que existen, fundándose en la importancia creciente de nuestras provincias ultramarinas, sin contar la que la reincorporación de Santo Domingo y la actitud de los Estados Unidos están llamados á producir.

El señor arzobispo de Méjico es muy amante de los españoles. Fué entenido de un honrado asturiano de Llanes, señor Parás, con quien casó su madre á los dos años de nacer S. E. I.; y como el señor Parás se esmeró en

educarle como á hijo propio, el señor obispo, que no lo olvida, y que no ha conocido otro padre, ama á los españoles y particularmente á los llaneses. No será extraño que si viene á Europa pase á Llanes, por tener el gusto de conocer los parientes que aun existen del señor Parás.

El sábado por la tarde tuvo la honra de presentarse á SS. MM. en el real palacio de Aranjuez, y en audiencia de despedida, el coronel señor García Rizo, encargado de la misión que le confiara el capitán general de la isla de Cuba con motivo de los sucesos de Santo Domingo. S. M. la reina acogió con la mayor bondad al coronel Rizo, honrándole con las más lisonjeras manifestaciones.

S. A. la infanta doña María de la Concepción continúa adelantando en su alivio.

Por real orden de 13 del actual se ha mandado que se provean por oposición las cátedras de lengua hebrea vacantes en la facultad de filosofía y letras de las universidades de Oviedo, Salamanca y Zaragoza. Igualmente se ha mandado sacar á oposición la cátedra de lengua árabe vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Granada.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Sevilla 22 por la noche.

Hoy ha regresado á esta ciudad S. A. R. la Infanta. Su esposo ha quedado en Santúcar de Barrameda. La salud de S. A. R. la Infanta ha experimentado gran mejoría.

Hoy ha llovido y sigue lloviendo abundantemente.

Barcelona 23.

Resuelta ya definitivamente la marcha que ha de seguir la compañía del canal de Tamarite en la ejecución de sus importantes obras, ha salido de aquí esta mañana con dirección á Estadilla,

punto central señalado para las operaciones, el personal facultativo que se hallaba reunido en esta ciudad, y que se compone de catorce personas, bajo la dirección del ingeniero en jefe señor Barry.

Noticias del extranjero.

Habia gran curiosidad en Turin, por saber en qué sitio de la Cámara tomaría asiento Garibaldi, que lo tomó en la parte mas alta de la extrema izquierda, al lado del señor Mauro Marcell. Estaba envuelto en una especie de *plaid* escocés; que ocultaba su casaca encarnada. Los diputados prorrumpieron en aplausos. El presidente leyó la fórmula del juramento, y Garibaldi, contestó.—«Sí juro.»—Uno de los secretarios leyó poco despues el proyecto de ley de Garibaldi. —¿Cuándo apoyareis vuestra proposición? preguntó el presidente.—Ahora mismo, contestó Garibaldi, y empezó su discurso, diciendo al son de los aplausos de las tribunas; que no podía estrechar la mano del que le ha hecho extranjero en su patria, y que la gloria no se había oscurecido hasta que el ministro de la Guerra estendió hácia el mediodia su mano fria y malévol.

Cavour se levantó á protestar, indignamente contra las palabras de Garibaldi; enmedio de un gran vocerío.—¡No ofendais á nadie! gritó á Garibaldi el presidente, y Garibaldi continuó acusando al gobierno de que fomentaba la guerra fatricida. Entónces el miedo y el desorden fueron espantosos, el presidente abandonó su asiento y la sesión se interrumpió por espacio de un cuarto de hora, durante cuyo tiempo, los amigos de Garibaldi rodeaban á este exhortándole á la moderación.—Continuando luego la sesión, también calorosamente, Bixio dijo que haría su sacrificio y el de su familia por ver á Cavour y Garibaldi estrecharse la mano.

Los despachos diplomáticos de Turin

anuncian que nada se ha decidido en lo relativo á la cuestión de Roma, de que se ocupa la carta autógrafa del emperador Napoleon, que ha llevado el conde Vimercati.

Hace dias que Victor Manuel está padeciendo violentos cólicos. Continúa reinando la mayor acritud entre Garibaldi y Cavour, y sigue aumentando el descontento en las provincias anexionadas; que no dan ingresos ningunos al Tesoro á escepcion de la Lombardia; y los apuros financieros son tales, que el Gabinete de Turin no cree poder evitar el empréstito forzoso, que es la medida extrema.

Garibaldi insiste en marchar al Tirol.

Anuncian de Paris haberse recibido en aquella capital la contestación del Gabinete de Turin al plan propuesto por el emperador respecto á un ultimatum dirigido al Papa, y que debía producir la evacuación de Roma; es una adhesión completa.

Pero su ejecución sufrirá un retardo, á juzgar por las palabras de un ministro que decia esta mañana: «En vista de lo que sucede en Italia, y de la actitud de Garibaldi, no es este el momento en que nuestras tropas deben salir de Roma; es preciso, pues, conservar el *statu quo*».

El envío de las divisiones garibaldistas á la Italia meridional, es considerado como un pretexto para operar en el Adriático y efectuar desembarcos en la Dalmacia.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 22.

Acaban de recibirse noticias de los Estados- Unidos. El «Herald» de Nueva York dice que el gobierno había dado órdenes para preparar inmediatamente buques y tropas en pié de guerra. Decíase en Washington que era para impedir que España tomase posesión de Santo Domingo.

La «Tribuna» de Nueva York dice

que existe un tratado entre Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, abrogándose solas las dos primeras potencias el derecho de apoderarse de la isla de Santo Domingo.

El «Morning-Advertiser» dice que D. Juan de Borbon y su secretario Lazeu, se han embarcado para España, llevando un programa de gobierno constitucional, en el que se ofrece libertad completa de imprenta y de cultos.

En Liverpool se dice que Mr. Lincoln ha muerto. Las cartas que se acaban de recibir de América nada dicen sobre esto.

Berlin 22. Dicen de Polonia que el príncipe gobernador acaba de publicar un bando en que declara que no se permitirán los círculos en que se trate de política. En todas partes se mantendrá el orden por medio de funcionarios públicos.

Es inexacto el rumor que ha corrido en Varsovia de que el gobierno había impuesto a la ciudad una contribución para sostener las tropas.

París 23. El Monitor de hoy dice, que la simpatía tradicional a los polacos, expresada por los periódicos, perjudicaría a la causa de Polonia, si hiciese suponer que el gobierno francés alienta esperanzas que no podría satisfacer. Las generosas ideas continúa, que el Czar ha mostrado, son una prenda segura de sus deseos de realizar las mejoras que reclama el estado de Polonia. Es de esperar que no será contrariado por manifestaciones que establecerían un antagonismo entre la dignidad y los intereses de Rusia, y las disposiciones del soberano.

Turin 23. Se ha publicado una carta del general Cialdini, en que se ataca duramente a Garibaldi. Los diputados hubiesen tomado en consideración por gran mayoría el proyecto de Garibaldi sobre armamentos, si el ministerio se hubiese adherido a él. Corren rumores de que Garibaldi abandona a Turin.

Miscelánea.

Hay muchos aunque no le parecen.—Llevaba su madre a un niño muy desaplicado a la escuela y él se resistía y lloraba quejándose de aquella coacción tan provechosa. En esto pasaron por la calle junto a los dos unos boricos y le dijo la madre: «Ves esos animales; eran unos niños que no querían aprender y en castigo fueron convertidos en burros.»—¡Ay mamá, exclamó el niño, yo quería ser borrico para no tener que ir a la escuela!— Aunque vayas, replicó la desesperada madre, no dejarás de ser como ellos.

Todo extremo es vicioso.—Por dar *re sobre-agudo* un caricato—diz que se lastimó del homoplato—y por dar el *re grave* otro cantante—del esfuerzo quedó muerto al instante—y resulta muy claro en vista de esto—que el buscar los extremos es espueso.

Cada cual en su terreno.—Cuatro manchegos quisieron—en una barca remar—y a poco de navegar—los cuatro se sumergieron.—Y tres marinos despues—vinieron a nuestra sierra—y al andar muy poca tierra—se destrozaron los pies.—Unos y otros insensatos—me obligan a recordar—el refrancillo vulgar—«zapatero a tus zapatos.»

Año de pollos.—No solo se habla de la mucha animación que va a haber esta feria, sino que se dice que se van a poner preciosas tiendas de campaña en que se darán muchos y elegantes bailes. Como yo estoy retirado de la danza, suplico a los anfitriones preparen buenos buffets, que es a lo que yo estoy dedicado, suponiendo que me conviden.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Distrito municipal de Córdoba.

Mes de Marzo de 1861.

EXTRACTO de la cuenta de fondo municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las cantidades recaudadas en él y lo satisfecho por las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales.	Cént.
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	1.626	61
Idem de impuestos establecidos.	12.947	53
Idem de consumos con deducción del 10 por 100 de administracion.	61.119	72
Movimiento de fondos por libranzas a Beneficencia.	4.000	00
Total cargo.	79.693	86

DATA.	Personal.	Material.	Total.
CAPITULO I.			
Sueldos de empleados.	7.936,60		7.936,60
Gastos de oficina.		402,32	402,32
Idem de quintas.		180	180
Idem menores de las Casas Consistoriales.		400	400
Idem de la Comision evaluadora.	1.600	101,39	1.701,39
Gratificación del Cronista.	500		500

CAPITULO II.			
Gastos de las tenencias.	166,66		166,66
Haberes de la Guardia municipal.	3.208,28		3.208,28

CAPITULO III.			
Alumbrado.	333,33	11.500	11.833,33
Limpieza.		1.000	1.000
Sueldos de los guardas de paseos.	2.515,25		2.515,25
Puestos públicos.	1.097,06	1.327	2.424,06
Habereres de los dependientes del Matadero.	2.868,70		2.868,70
Idem de los Cementerios.	2.070,80	161,55	2.232,35

CAPITULO IV.			
Sueldos de los maestros de la Normal.	1.125		1.125
Gastos de la academia de música.	166,66	83,33	249,99

CAPITULO V.			
Idem de la Junta de Beneficencia.		3.760	3.760

CAPITULO VI.			
Contrata de cañerías.		500	500
Gastos de los reparos hechos en los caminos vecinales.		6.000	6.000
Idem de alcantarillas.		1.382	1.382
Idem de empiedros.		8.000	6.000
Obras en los paseos.		413	413

CAPITULO VII.			
Gastos de la cárcel.	1.408,32	4.486,48	5.894,80

CAPITULO VIII.			
Haberes de los guardas de montes.	683,31		683,31

CAPITULO IX.			
Jubilaciones y pensiones.	1.513,06		1.513,06
Indemnizaciones; gastos ocurridos en ellas.		420,24	420,24

CAPITULO XI.			
Imprevistos.		5.958,50	5.958,50
Movimiento de fondos.		4.000	4.000
Alcance que resultó en el extracto anterior.		53.574,21	53.574,21
Total data.	27.193,03	104.450,02	131.643,05

RESUMEN.		
Importa el cargo.		79.693,86
Idem la data.		131.643,05
Alcance a favor de la Depositaria.		51.949,19

De forma que importando el cargo setenta y nueve mil seiscientos noventa y tres reales ochenta y seis cént., y la data ciento treinta y un mil seiscientos cuarenta y tres rs. y cinco cént., según queda demostrado: resulta un alcance a favor de la Depositaria de cincuenta y un mil novecientos cuarenta y nueve reales diez y nueve cént., que será data en la cuenta del próximo mes de Abril. Córdoba 19 de Abril de 1861.—Está conforme, el Secretario del Ayuntamiento, Miguel Lovera.—El Depositario, Antonio G. y Obrero.—V.º B.º, el Alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

Mes de Marzo de 1861 por valores de 1860.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondientes al espresado mes que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, y las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.	REALES CS.
Existencia que resultó en el extracto del mes anterior.	68.702,38
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	5.316,04
Ochenta por 100 de los bienes de Propios vendidos.	23.179,39
Idem idem de los de Instrucción pública.	878,51
Idem por sobrantes de libranzas hechas en el año pasado de 1860.	241,00
Total cargo.	98.317,32

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Gastos causados en el aumento del alumbrado.		15.870	15.870
Idem por baldosas acopiadas en el Matadero.		1.800	1.800
Total data.		17.670	17.670

RESUMEN.	
Importa el cargo.	98.317,32
Idem la data.	17.670
Existencia para Abril.	80.647,32

De forma que importando el cargo noventa y ocho mil trescientos diez y siete reales treinta y dos céntimos, y la data diez y siete mil seiscientos setenta reales según queda demostrado, resulta una existencia de ochenta mil seiscientos cuarenta y siete rs. treinta y dos céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Abril.—Córdoba 19 de Abril de 1861.—Está conforme, el Secretario del Ayuntamiento, Miguel Lovera.—El Depositario, Antonio G. y Obrero.—V.º B.º, el Alcalde, C. R. de Arellano.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Para conocer con la anticipación debida el número y clase de las tiendas y puestos que hayan de construirse para la próxima feria de Nra. Sra. de la Salud, desde el día de hoy está abierto un registro en esta secretaría municipal, donde hasta las 12 del día 6 de mayo venidero podrán inscribirse todas las personas que deseen obtener localidades de las citadas, verificándose el sorteo de ellas a la espresada hora del 6 de mayo anteriormente indicado.

Córdoba 24 de abril de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad.

D. Manuel Avello Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad etc.

Hago saber: que en este mi Juzgado y escribanía del que refrenda, se siguen autos de concurso voluntario a los bienes de D. Francisco Canalejo, y habiéndose convocado a junta de acreedores a medio de Edictos y término de veinte días que han principiado a correr desde el siguiente a la inserción del último de aquellos en la Gaceta del gobierno correspondiente al Sábado trece del mes actual y concluyen el diez del próximo Mayo, se señala este día y hora de las doce en la sala de Audiencia para celebrar la indicada junta de acreedores: lo que se anuncia de nuevo a fin de que llegue a noticia de los mismos. Dado en Córdoba a veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado del Sr. Juez, Manuel Portera y Cámara.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Cleto y S. Marcelino, papas y mrs.

JUBILEO CIRCULAR.

Hospital de la Misericordia, el día 26. Convento de Jesus Crucificado, los días 27, 28, 29 y 30.

El día 20 se dió principio a la novena del Señor S. José en el santuario de Nra. Sra. de la Fuensanta, a las 9 de la mañana.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 23 DE ABRIL. 3 por 400 consolidado... 49,30-00,00. 3 por 400 diferido... 42,85-00,00. Deuda del personal... 22,60-00,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 24 al 25 de abril.

Trigo.—Fanegas 300 de 42 a 48-00. Cebada.—Fanegas 00,00-00 a 32. Escaña.—Fanegas 0 a 00.

TEATRO.

Funcion 19 de abono.

PARA HOY 26 DE ABRIL.

1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en 2 actos titulada: Entre mi mujer y el negro.

3.º La zarzuela en un acto, titulada: FRASQUITO.

FRASQUITO.

A las 8. A las 4 rs. NOTA.—Estando para concluir el presente abono, los señores que gusten continuar para el siguiente que será de 30 funciones, podrán avistarse con el cobrador principal D. Ignacio Monserrat en el día de hoy.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 29 de Abril de 1861, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.
Segunda subasta.

Fincas rústicas Menor cuantía.
Núm. 961 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio de sierra Alballate, término de la misma: se compone de 2 fanegas, equivalentes á 90 áreas y 20 centiáreas. Está arrendada á Manuel Campaña. Le han graduado los peritos 13 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 392,50 y tasada en 300, tipo para la subasta.

Núm. 965 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en la sierra de Alballate, término de la misma: se compone de 2 fanegas, equivalentes á 90 áreas y 20 centiáreas. Le han graduado los peritos 10 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 225 reales y tasada en 200, tipo para la subasta.

Núm. 967 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica en la sierra de Alballate, término de dicha villa: se compone de una fanega y 6 celemines, equivalentes á 67 áreas y 65 centiáreas. Está arrendada á Manuel Campaña y Aguilera. Le han graduado los peritos 12 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 270 rs. y tasada en 150, tipo para la subasta.

Núm. 968 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica en la sierra de Alballate, término de dicha villa: se compone de una fanega, equivalente á 45 áreas y 10 centiáreas. Está arrendada á Manuel Aguilera. Le han graduado los peritos 10 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 225 rs. y tasada en 150, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.^a y 2.^a, iguales á las anteriores.

3.^a El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^o de la ley de 4.^o de Mayo de 1855. 4.^a y 5.^a iguales á las anteriores.

6.^a A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

Las notas 1.^a y 2.^a iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Aviso.—Se desea comprar un oficio de Procurador el que lo es de este número, D. José Francisco de Trasobares está encargado para su adquisicion, tiene su despacho en la calle de S. Bartolomé núm. 27. (S.)—3.

Compra. D. José Francisco de Trasobares, calle de S. Bartolomé núm. 27, tiene comision para la compra de toda clase de papel del Estado.

Las personas que deseen enagenar alguno pueden verse con dicho señor. (S.)—3.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITAL, LA TUTELAR, EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.
de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.^o DE ABRIL DE 1861.

Capital suscrito, Rvn. 524.238,310. Número de suscritores, 72,044. Títulos comprados, Rvn. 294.144,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprenden el primer quinquenio, y que se espresan á continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposicion.	Número de la suscric.	Nombre del suscriptor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la imposicion.	Producto en títulos.
Anuales....	42,503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	1 á 6	2,500	10171,93
	43,496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	47,936	D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de *La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios*, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar explicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:

Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.

Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesías premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

Tambien se hallan de venta letras de cambio.

Quiero Dinero, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: véndese á 4 rs. ejemplar.

CHOCOLATE AMERICANO
CON CANELA Y SIN CANELA,
DE LA FABRICA DE TORREBLANCA,
EN SEVILLA.

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con privilegio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia estraña á su composicion y los confeccionan con el aseo y primor que son de desear. Hay surtido á los precios siguientes:—3 1/2, —4, —5, —6, —8, —10—y 12 reales libra.

Tambien se espense Café y Té de superior calidad, moliéndose el Café á presencia del marchante, para que conserve todo su aroma. Su despacho en Córdoba, FRENTE AL AYUNTAMIENTO núm. 6.



BAZAR DE CAMAS INGLESA,
EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (S.)

A los viajeros. Variado

surtido de objetos para viaje. Baulles de todos tamaños y pieles de gran duracion, incluso los cómodos baulles Mundos, con útiles aparatos para que los trajes no sufran deterioro alguno, sacos de noche con baul y solo con cerradura, maletas de cuero y carteras de viaje, escopetas de dos cañones, y pistolas de arzon españolas é inglesas de bolsillo.

Surtido completo de herramientas para jardineros, carpinteros y otros artes, cerrajas y picaportes y pinturas hechas de todos colores, á precios medios.

Dicho surtido se encuentra en la droguería Alta, calle del Arco Real, número 49. (S)—4

Se arrienda un piso al-

to amueblado de una casa principal en el centro de la ciudad, desde el día hasta San Juan próximo: darán razon en la calle de San Fernando, número 42. (S. 2.)

Se compran créditos

contra el Estado liquidados ó por liquidar, que sean corrientes, como tambien toda clase de láminas, gocen ó no de interés.

Dirijirse en esta Ciudad á D. Mariano Muñoz y Blasco, calle de Jesus Maria núm. 4. 6.

Venta de pinos.—A le-

gua y cuarto de esta ciudad, junto al arrecife de la sierra, se vende una cantidad de palos beneficiados de hacha. Darán razon en la casa número 1, plazuela de la Trinidad.

Editor responsable, A. ESCOBAR DE PRADOS

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.